



15 de enero de 2025

Nota Informativa

Plan Anual de Financiamiento (PAF) 2025

Presentación

El 20 de diciembre de 2024, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) presentó el Plan Anual de Financiamiento 2025 (PAF 2025), el cual establece las líneas de acción, objetivos y estrategias de la política de deuda del sector público en México, aquí se pretende dar a conocer este plan crediticio que incluye al Gobierno Federal, a las Empresas Públicas del Estado (Pemex y CFE), la banca de desarrollo (Nafin, Banobras, Bancomext y SHF) y otros emisores públicos (FIRA, Infonacot e IPAB), efectuando una comparación con el ejercicio anterior.

En 2025, la política de financiamiento estará enfocada en cinco ejes principales¹:

1. Cubrir las necesidades de financiamiento del Gobierno Federal a un nivel de riesgo y costo adecuados.
2. Mantener la sostenibilidad de la deuda pública.
3. Realizar un manejo integral de los riesgos.
4. Mejorar el perfil de vencimientos de la deuda y sus características.

¹ Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Plan Anual de Financiamiento 2025, p. 1.

5. Propiciar el desarrollo del mercado financiero local, con énfasis en instrumentos sostenibles.

Para alcanzar los objetivos anteriores, se establecieron las políticas y líneas de acción siguientes²: financiamiento interno a largo plazo y a tasa fija; uso del crédito externo de forma estratégica y complementaria; operaciones de manejo de pasivos; financiamiento al desarrollo con bonos sostenibles, provenientes de Organismos Financieros Internacionales (OFIs) y Organismos Bilaterales; estrategias de cobertura; desarrollar las referencias y las curvas de rendimiento; gestión integral de activos y pasivos; comunicación efectiva y transparente; e inversiones estratégicas a través del Fondo Nacional de Infraestructura (Fonadin).

Para 2025, el gobierno mexicano priorizará la prudencia fiscal, conservando los principios de equilibrio y responsabilidad en las finanzas públicas y cuidando la deuda como proporción del Producto Interno Bruto (PIB) en niveles adecuados, con un enfoque en operaciones de refinanciamiento y manejo de pasivos para mitigar la volatilidad y liberar recursos para inversión pública. Es así que, el Congreso aprobó límites de endeudamiento neto para el Gobierno Federal por hasta un billón 580 mil millones de pesos (mdp) en deuda interna y 15 mil 500 millones de dólares (mdd) de endeudamiento externo, con un déficit del sector público equivalente a 3.2 por ciento del PIB.

Por lo que respecta a las Empresas Públicas del Estado (EPEs), para Pemex se autorizaron hasta 143 mil 403.7 mdp de endeudamiento neto interno, y cinco mil 512.7 mdd de endeudamiento neto externo. Mientras que para

² Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Plan Anual de Financiamiento 2025, pp. 8-9.

CFE se aprobó disponer 10 mil 27 mdp y 991 mdd, de endeudamiento neto interno y externo, respectivamente.

Necesidades de financiamiento del Sector Público 2024-2025

(Miles de millones de pesos y porcentaje)

	PAF 2024		2024 ^{e/}		PAF 2025		2025 ^{e/}		PAF 2024 - PAF 2025	
	Mmp	% PIB	Mmp	% PIB	Mmp	% PIB	Diferencia Variación		Diferencia Variación	
							Absoluta	% PIB	Absoluta	% PIB
Total	5,582.6	16.2	5,922.5	17.5	5,464.9	15.1	-457.6	-2.3	-117.7	-1.1
Gobierno Federal	4,250.7	12.4	4,352.3	12.8	4,400.1	12.2	47.8	-0.7	149.4	-0.2
Déficit	1,906.1	5.5	1,906.1	5.6	1,576.2	4.4	-329.9	-1.3	-329.9	-1.1
Amortización	2,344.7	6.8	2,446.2	7.2	2,824.0	7.8	377.8	0.6	479.3	1.0
EPEs^{1/}	51.7	0.2	509.3	1.5	75.4	0.2	-433.9	-1.3	23.7	0.0
Déficit	-145.0	-0.4	-52.6	-0.2	-208.7	-0.6	-156.1	-0.4	-63.7	-0.2
Amortización	196.7	0.6	561.9	1.7	284.1	0.8	-277.8	-0.9	87.4	0.2
BD^{2/}	896.5	2.6	736.2	2.2	653.7	1.8	-82.5	-0.4	-242.8	-0.8
FNT ^{3/}	315.3	0.9	182.0	0.5	50.9	0.1	-131.1	-0.4	-264.4	-0.8
Amortización	581.2	1.7	554.2	1.6	602.9	1.7	48.7	0.0	21.7	0.0
Otros^{4/,5/}	383.7	1.1	324.7	1.0	335.6	0.9	10.9	0.0	-48.1	-0.2
Déficit	109.0	0.3	61.0	0.2	39.7	0.1	-21.3	-0.1	-69.3	-0.2
Amortización	274.7	0.8	263.7	0.8	295.9	0.8	32.2	0.0	21.2	0.0

NOTA: Las sumas podrían no coincidir debido a redondeo.

^{1/}Empresas públicas del Estado (Pemex y CFE).

^{2/}Banca de Desarrollo (Nafin, Banobras, Bancomext y SHF).

^{3/}Financiamiento Neto Total. Incluye variación en las disponibilidades.

^{4/}Otros emisores (FIRA, Infonacot e IPAB).

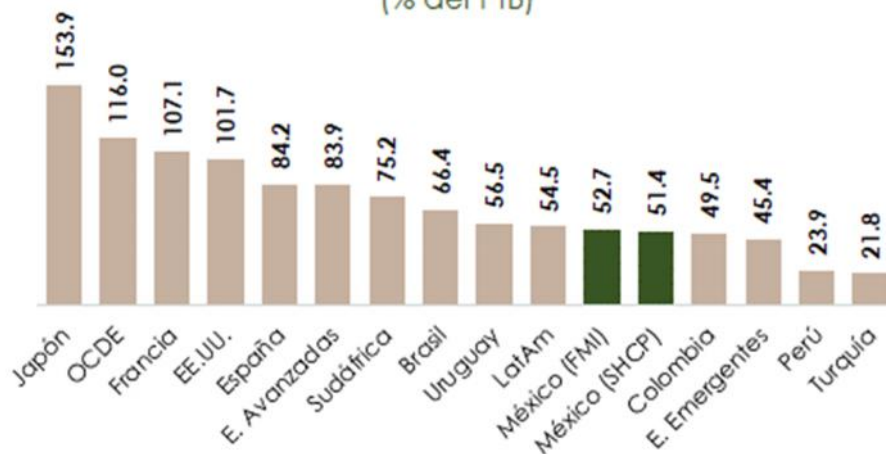
^{5/}Las necesidades totales del IPAB consideran déficit, amortizaciones y (des)acumulación de recursos líquidos.

^{e/}Estimado para el cierre de 2024 y 2025, de acuerdo con el PAF 2024 y PAF 2025.

FUENTE: elaborado por CEFPE, Ifigenia Martínez y Hernández, con información de SHCP, PAF 2024 y 2025.

Las necesidades de financiamiento del sector público se estiman en 15.1 por ciento del PIB, menores en 2.3 puntos porcentuales del PIB en relación con 2024, y el Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP) se espera mantenerlo en 51.4 por ciento de dicho producto. Estos niveles de deuda estimados se comparan favorablemente con países avanzados y emergentes.

Deuda Pública 2025^{e/} (% del PIB)



NOTA: Para México se incluyen estimaciones del SHRFSP por la SHCP, y el valor estimado de la deuda pública por el FMI.

^{e/}Estimado.

FUENTE: elaborado por CEFP, Ifigenia Martínez y Hernández, con información de SHCP, CGPE 2025y, FMI, Monitor Fiscal Octubre 2024.

Las necesidades de financiamiento para el Gobierno Federal ascienden a cuatro billones 400.1 miles de millones de pesos (Mmp), equivalentes a 12.2 por ciento del PIB, que es resultado de un déficit programado de un billón 576.2 Mmp, que representa 4.4 por ciento del PIB, monto inferior en 1.3 puntos porcentuales comparado con 2024; y amortizaciones por dos billones 824.0 Mmp, esto es 7.8 por ciento del PIB, de las cuales 7.6 por ciento son amortizaciones internas y, 0.3 por ciento externas.³

Las EPEs requieren 75.4 Mmp para cubrir sus necesidades de financiamiento. Esto es resultado de amortizaciones estimadas para Pemex de 245.3 Mmp, y un superávit de 248.7 Mmp; mientras que las necesidades de financiamiento de CFE ascienden a 78.8 Mmp, asociado a un déficit de 40.0 Mmp y amortizaciones por 38.8 Mmp.

Para la banca de desarrollo, las necesidades de financiamiento de Nafin, Banobras, Bancomext y SHF para 2025 ascienden a 653.7 Mmp, de los

³ Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Plan Anual de Financiamiento 2025, p. 9.

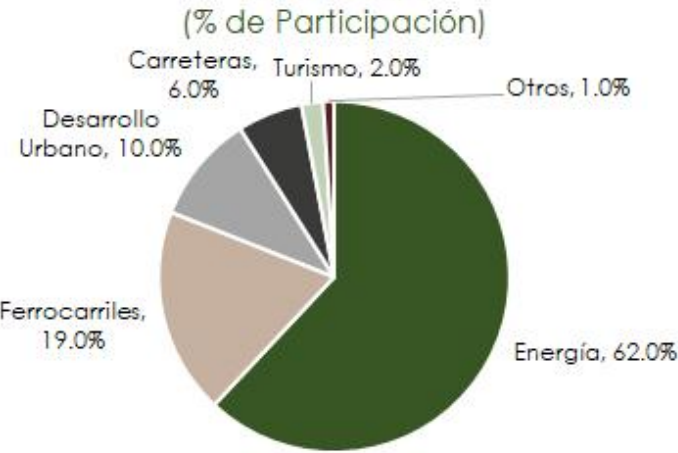
cuales, 602.9 Mmp corresponden a amortizaciones de deuda y 50.9 Mmp representan su financiamiento neto.

Por último, las necesidades de financiamiento de FIRA, Infonacot e IPAB representan un monto de 335.6 Mmp.

El PAF 2025 también destaca la importancia de la sostenibilidad y la movilización de financiamiento hacia proyectos con impactos positivos en el medio ambiente y la sociedad, alineados con compromisos internacionales como la Agenda 2030 y el Acuerdo de París. Se promoverán bonos sostenibles y se fortalecerá la cooperación técnica con organismos internacionales.

Además, el portafolio de activos del Fonadin incluye proyectos de generación de energía y trenes de pasajeros, en adición a sectores como comunicaciones y transportes, agua, regeneración urbana y manejo de residuos sólidos. Se prevé que este Fondo desempeñe un papel clave en el desarrollo de infraestructura en sectores estratégicos.

Distribución de la Inversión del FONADIN, 2019-2024



FUENTE: elaborado por CEFP, Ifigenia Martínez y Hernández, con información de SHCP, Plan Anual de Financiamiento 2025.

Consideraciones Finales

El PAF 2025 busca mantener una política de deuda pública responsable y sostenible, con un enfoque en la estabilidad económica, la mitigación de riesgos y el desarrollo de proyectos de alto impacto social y ambiental.

Los techos de endeudamiento neto son menores en relación con lo aprobado en 2024, se le dará prioridad al financiamiento en el mercado local, y se accederá al crédito externo de forma complementaria, cuando existan condiciones favorables.

Se estima que las necesidades de financiamiento del sector público sean menores respecto al año pasado. Estos niveles de deuda estimados para 2025 se comparan favorablemente con países emergentes y avanzados.

La SHCP y las EPEs continuarán en comunicación cercana para fortalecer su portafolio de deuda, mitigar riesgos, mejorar el perfil de vencimientos y obtener el financiamiento requerido en las mejores condiciones. También, la banca de desarrollo y otros emisores del sector público, en coordinación con la SHCP, buscarán satisfacer las necesidades de financiamiento con el objetivo de cumplir sus metas de otorgamiento de crédito, y de contribuir al fortalecimiento y desarrollo de la economía.

Se contempla que el Fonadin siga desempeñando un papel fundamental en el financiamiento de proyectos de infraestructura en sectores prioritarios.

No se omite comentar que, recientemente la SHCP realizó la primera colocación de la nueva administración en los mercados internacionales de capital, en dólares, en la que hubo una gran demanda y, con ello, se cubrió gran parte de las necesidades de financiamiento en moneda extranjera para este año.

Fuentes de Información

SHCP, Comunicado No. 78, del 20 de diciembre de 2024, La SHCP presenta el PAF 2025 y el Programa de Subasta de Valores Gubernamentales 1T2025, disponible en: [Comunicado No 78 SHCP presenta el PAF 2025 y el Programa de Subastas de Valores Gubernamentales 1T2025.pdf](#).

_____, Comunicado No. 1, del 6 de enero de 2025, México realiza emisión inaugural en dólares de la presente administración, disponible en: [Comunicado No. 1 México realiza emisión inaugural en dólares de la presente administración.pdf](#).

_____, Plan Anual de Financiamiento 2024, disponible en: [paf_2024.pdf](#).

_____, Plan Anual de Financiamiento 2025, disponible en: [paf_2025.pdf](#).

_____, Estadísticas oportunas de finanzas públicas, disponible en: [.:ESTOPOR:. Reportes \(hacienda.gob.mx\)](#).

